



REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Santo Domingo, D.N.
5 de marzo del 2025

Señores:

Comité de Compras y Contrataciones
Tribunal Superior Electoral

Vía: Mag. Fernando Fernández Cruz
Juez titular
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones.
Su despacho.

Asunto: Rectificación de informe de evaluación técnica proceso TSE-CCC-LPN-002-2024, Adquisición de Equipos Informáticos.

El presente informe tiene por objeto presentar al Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral los siguientes aspectos:

- Rectificar el Informe pericial de fecha 03 de marzo del 2025.
- Destacar las observaciones surgidas en el desarrollo del proceso.

Para el presente proceso de Compra Menor, el equipo de peritos recibió del analista de compras Cinthya Montes de Oca Jiménez, seis (06) expedientes de los proveedores que presentaron oferta para los ítems solicitado en el proceso de Adquisición de Equipos Informáticos. En esta etapa se procedió a re-evaluar la documentación técnica y documentos de referencias de cada oferente.

En fecha 4 de marzo del 2025 el oferente Centroxpert STE, SRL, solicita verificar el acta de habilitación, en lo relativo a la evaluación del Item 2, en ese sentido procederemos a la verificación del informe pericial emanado en fecha 03 de marzo del 2025, como se detalla a continuación:

Los peritos designados procedieron a reevaluar la documentación técnica presentada por los siguientes oferentes:

1. SImpapel, SRL
2. Sinergit, SA
3. Clickteck, SRL
4. Soluciones Globales JM, SA
5. Cecomsa, SRL
6. Centroxpert STE, SRL

POR CUANTO: Los resultados de las evaluaciones de las propuestas técnicas presentadas por los oferentes participante fueron determinados de acuerdo a los criterios y métodos indicados en el pliego de condiciones elaborados a tal efecto.

POR CUANTO: Se incluye en la evaluación de las propuestas técnicas el análisis y la validación de la oferta.

POR CUANTO: El desglose y componente de las propuestas técnicas recibidas y evaluadas se detallan más adelante.

POR CUANTO: Considerando necesario aclarar que todo el proceso de evaluación de las carpetas de cada oferente, se realizó a puertas cerradas con la integración de todos los peritos designados para llevar a cabo este proceso.

Resultados de la re-evaluación técnica.

El proceso de Re-Evaluación Técnica de los oferentes fue realizado por los peritos designados, tomando como base las el pliego de condiciones.

A continuación, se detalla el resultado de la re-evaluación técnica por oferente:

Detalles Generales del Proceso de Re-Evaluación Técnica

Expresamos lo siguiente:

1. El oferente **SIMPAPEL, SRL** dentro de la presentación de su documentación de oferta técnica requerida, **cumple** en los ítems 2, 3, 4, 5, 6, los ítems 1 y 7, **no fueron ofertados**, conforme a la documentación requerida del presente procedimiento.
2. El oferente **SINERGIT, SA.** dentro de la presentación de su documentación de oferta técnica requerida, **cumple** en los ítems 2, 3, 4, 5, 6, el ítem 1 **no fue ofertado**, en el ítem 7 **no cumple**, debido a que la replicación de datos entre los sistemas de diferentes fabricantes, pueden presentar inconvenientes por falta de compatibilidad nativa entre sus plataformas de software y protocolos propietarios.
3. El oferente **CECOMSA, SRL.** dentro de la presentación de su documentación de oferta técnica requerida, **cumple** en los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, el ítem 1 **no fue ofertado**, conforme a la documentación requerida del presente procedimiento.
4. El oferente **CLICKTECK, SRL.** dentro de la presentación de su documentación de oferta técnica requerida, **cumple** en el ítem 3, los ítems 1, 4, 5, 6, 7, **no fueron ofertados**, y el ítem 2 **no cumple**, en vista de que el CPU que se detalla en el pliego de condiciones es del tipo micro y el ofertado es del tipo small form factor, lo cual no corresponde con las dimensiones físicas requeridas.

SS
AS
DJ

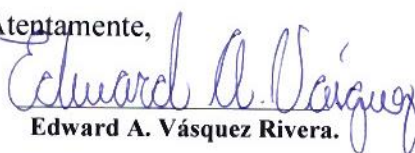
5. El oferente **SOLUCIONES GLOBALES JM, SA.** dentro de la presentación de su documentación de oferta técnica requerida, **cumple** en los ítems 2 y 3, el ítem 1, 4, 5, 6, 7 **no fueron ofertados**, conforme a la documentación requerida del presente procedimiento.
6. El oferente **CENTROXPRT STE, SRL.** dentro de la presentación de su documentación de oferta técnica requerida, **cumple** en el ítem 2, los ítems 1, 4, 5, 6, 7, **no fueron ofertados y no cumple** en el ítem 3, en vista de que no posee puerto VGA como fue solicitado, conforme a la documentación requerida del presente procedimiento.

En ese sentido, la observación realizada por el oferente **Centroxpert STE, SRL**, con relación al tipo de CPU ofertado en el ítem 2, luego de verificar nuevamente las dimensiones del mismo, se determino que cuenta con dimensiones físicas similares al CPU micro que fue solicitado en el pliego de condiciones, por tal razón en virtud de la confusión incurrida por nuestra parte, entendemos que el ítem 2 ofertado por los oferentes **Centroxpert STE, SRL, SINERGIT, SA y SIMPAPEL, SRL** cumplen con lo requerido, por consiguiente procedemos a rectificar el informe pericial de fecha 03 de marzo del 2025.

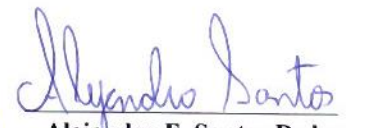
En virtud de lo antes expuesto, determinamos que ítem #2 ofertado por los oferentes Centroxpert STE, SRL, SINERGIT, SA y SIMPAPEL, SRL, cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,


Edward A. Vásquez Rivera.

Encargado de Soporte
Técnico
Dirección Tecnología de la
Información
Perito


Alejandro E. Santos De los
Santos
Director Dirección de
Tecnología de la Información
Perito


Denny Gabriel Jaquez
Castellanos
Soporte Técnico I
Dirección Tecnología de la
Información
Perito





TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Informe Pericial Técnico

Expediente: TSE-CCC-LPN-002-2024 Adquisición de Equipos Informáticos
PROCEDIMIENTO UTILIZADO: Licitación Pública Nacional
Valor Referencial de la Solicitud de Pedido: RD\$11,521,355.65
Fecha de la solicitud: 17/07/2024
Fecha de la invitación: 19/12/2024

PROVEEDORES INVITADOS		PROVEEDORES QUE OFERTARON	
1. CECOMSA, SRL		1. Sumpapel, SRL	
2. Click Solution Enterprise, SRL		2. Smergit, SA	
3. SIT CORP. SRL		3. Clicktek, SRL	
4. OFICINA UNIVERSAL, S. A.		4. Soluciones Globales JM, SA	
5. CYM Computer, SRL		5. Cocomsa, SRL	
6. MULTICOMPUTOS SRL		6. Centroxnet SITE, SRL	
7. SOLUCIONES GLOBALES JM SA			
8. ITICORP, SRL			
9. TECHNET SOLUCIONES DE REDES SRL			
10. GLOBATEC, SRL			
11. GBM Dominicana, SA			
12. Omega Tech, S. A.			
13. DISTRIBUIDORA UNIVERSAL SA			
14. Xbse SRL			
15. CAECOM SRL			
16. Netrol, Soluciones de Redes, SRL			
17. Critical Power, SRL			
18. Unitrade, SRL			
19. IP Export IPX, SRL			
20. SINERGIT SA			

Item	Código	Descripción	Unidad de medida	Cant	1 Sumpapel, SRL (cumplimiento)	2 Smergit, SA (cumplimiento)	3 Clicktek, SRL (cumplimiento)	4 Soluciones Globales JM SA (cumplimiento)	5 Cocomsa, SRL (cumplimiento)	6 Centroxnet SITE, SRL (cumplimiento)
1	41113320	Kit de Generador, detector y sonda de tonos. Debe incluir como mínimo: - Generador de tonos de cableado de redes y sonda digital que rastrea y localiza los cables en la red activa incluso cuando se terminan en un switch. - Tecnología digital y analógica última generación para localizar y verificar virtualmente cualquier cable de cobre, sin importar su aplicación o entorno. -Elimina la confusión sobre la ubicación de los cables de redes y rechaza el ruido y las señales falsas por completo. - Asista los cables dentro de un lote, a pesar de la resistencia del cable. - Confirma la ubicación de los cables, comprueba la continuidad y detecta errores en los cables por pin del cableado TIA568 (aperturas, cortocircuitos y, pares invertidos). - La sonda tiene un probador de pares incorporado para identificar pares abiertos, en corto y cruzados. - Asista con precisión pares de cables mediante el cambio del tono cuando se produce un cortocircuito. - Rastrea y localiza con eficacia cables de voz audio y video. - Aplicaciones para cableado de cobre de alta gradulación (Cat. 5e/6a) y cable coaxial de 75/50 ohmios. - Funcionalidad de mapa de cableado que identifica los fallos más comunes de los cables en el cableado de par trenzado. - Indicadores LED de intensidad de señal. Inyecta baterías de 9V DC para el funcionamiento de los dispositivos.	Unidad	2	No ofertaron	No ofertaron	No ofertaron	No ofertaron	No ofertaron	No ofertaron
2	43211507	Computadora PC Desktop mini Procesador 12th Gen Intel(R) Core(TM) i7-12700T 2.0GHz con Turbo Boost hasta 4.2 GHz 110 V A.C. Memoria 8 GB 1x8 GB DDR4 Windows 11 Pro. Disco Duro 256 GB M.2 SSD PCIe NVMe. Teclado en español color negro. USB Mouse color negro USB Ethernet Gigabit. 10/100 Gigabit Wi-Fi 6. 3 años mínimo de garantía	Unidad	30	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	43211902	Monitor monitor 24 pulg. LED LCD. Resolución: FULL HD (1080p) 1920x1080 a 6 Hz. Puertos VGA, HDMI, Display Port. 3 años mínimo de garantía	Unidad	35	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple

455
PDJ

